ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *(Número consecutivo)*	
Hora: 2:00 pm	**Fecha:** 1 de julio de 2025.
Lugar:	Fundación casa del niño IPS, Municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar
Dependencia que Convoca:	Nutricionista equipo de defensoría de familia, asignado para la modalidad, centro zonal El Carmen de Bolívar.
Proceso:	Protección.
Objetivo:	Realizar verificación y recibo de los equipos antropométricos por parte de la unidad de servicio.

Se realiza reunión con el profesional de nutrición del operador fundación casa del niño IPS, en la cual se verifican los equipos antropométricos (1 tallímetro, 1 infantómetro, 1 balanza pesa persona y 1 cinta métrica) asignados al contrato 130011402024. A continuación, se describen los hallazgos encontrados en cada uno de ellos al momento de la entrega:

- Tallímetro (seca 213, Número de placa: 301321): Documentación requerida según la guía de metrología vigente (hoja de vida, catalogo, certificado de calibración e inspecciones de operación); en la inspección física, el equipo se observa en adecuadas condiciones y cumple con lo exigido para su buen funcionamiento.



- Infantómetro (seca 417, Número de placa: 301327): Documentación requerida según la guía de metrología vigente (hoja de vida, catalogo, certificado de calibración e inspecciones de operación); en la inspección física, el equipo se observa en adecuadas condiciones y cumple con lo exigido para su buen funcionamiento. (El equipo no es utilizado por el operador, ya que no atiende población menor de 2 años, por lo tanto, permanece guardado en su respectiva bolsa de almacenamiento).

PÚBLICA



- Balanza pesa personas (seca 878, Número de placa: 301336): Documentación requerida según la guía de metrología vigente (hoja de vida, catalogo, certificado de calibración, verificaciones intermedias e inspecciones de operación); en la inspección física, el equipo se observa en adecuadas condiciones y cumple con lo exigido para su buen funcionamiento.





- Cinta métrica (seca 201, Número de placa: 301345): Documentación requerida según la guía de metrología vigente (hoja de vida, catalogo, certificado de calibración e inspecciones de operación); en la inspección física, el equipo se observa en adecuadas condiciones y cumple con lo exigido para su buen funcionamiento.



Para la actual vigencia, se realiza la entrega de los mismos 4 equipos y se establecen las siguientes recomendaciones:

1. Cuando se requiera, actualizar las hojas de vida, según toda la información requerida en la guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF, versión 8 (página 13, punto 4,1 hoja de vida).

2. Continuar realizando la verificación intermedia a la balanza pesa personas cada tres meses, diligenciar la información en el formato establecido en la versión que corresponda.

3. Continuar realizando la inspección de las condiciones físicas y funcionamiento de los equipos cada tres meses, diligenciar la información en el formato establecido en la versión que corresponda.

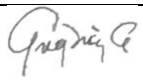
4. Mantener organizada la carpeta de los equipos según el orden de la documentación exigida en la guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF.

Decisiones:
Para la ejecución del contrato 13006012025, se decide por parte del ICBF, continuar con el préstamo de los mismos equipos antropométricos, debido a que estos se encuentran en óptimas condiciones para su normal funcionamiento.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
No aplica		

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**

PÚBLICA

Gregoria Díaz Arroyo	Coordinadora Centro zonal El Carmen de Bolívar	ICBF	
Jazmín Martínez Martínez	Profesional universitario Centro zonal El Carmen de Bolívar	ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	No aplica		
Colaborador que elabora el acta:	Jazmín Martínez Martínez		

PÚBLICA